


	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 1 DE 40	

INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL


I.T.T.B.

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE
BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2017

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, mayo 8 de 2018

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 05 PÁGINA 2 DE 40	

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.

Contralor Municipal

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ

Equipo de Auditores:

Coordinador de la Auditoria

REYNALDO GOMEZ RODRIGUEZ
Director Técnico de Fiscalización

Líder Auditoria

ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN
Profesional Universitaria - Líder

HERNANDO ARRIETA BENAVIDES
Profesional Externo

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 3 DE 40	

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1. RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2017


1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2017.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 4 DE 40	

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoria Territorial.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL, de acuerdo a la Contraloría General de la Republica.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 5 DE 40	

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2017

- Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2017

- Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2017

- Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2017

- Cuadro N° 5 Clasificación de Presuntas observaciones.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 6 DE 40	

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla N° 1 Control Fiscal Interno Contable

- Tabla N° 2 Evaluación Control Interno Contable

- Tabla N° 3 Gestión Financiera

- Tabla N° 4 Estados Contables

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 7 DE 40	

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2017.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 8 DE 40	

Barrancabermeja, mayo 8 de 2018

Doctor
ALBERTO COTES ACOSTA
 Director
 Inspección de Tránsito y Transporte, I.T.T.B.
 Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.**, vigencia 2017, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 9 DE 40	

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo, dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionadas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.


Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoría Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoría.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de esta Auditoría, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Las observaciones de tipo sancionatorio deberán ser incluidas en el nuevo Plan de Mejoramiento que surja del presente informe.


Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 10 DE 40	

debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 11 DE 40	

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja**, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2017 a la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.**, a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2017.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoría, los Estados Financieros presentados a 31 de diciembre de 2017, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose por el Auditor de la presente Auditoría, algunas observaciones sobre la correcta aplicación de la normatividad vigente en el periodo auditado y los requerimientos de la Contaduría General de la Nación, las cuales son tratadas en el cuerpo del presente informe. De igual forma se constató el cumplimiento en la presentación de los formatos y registros requeridos por el SIA y que están relacionados con la presente Auditoría Contable.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 05 PÁGINA 12 DE 40	

**CUADRO N° 1
ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2017**

DESCRIPCIÓN	CIFRA EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	93.296.448
TOTAL PASIVO	72.077.554
TOTAL PATRIMONIO	21.218.893
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	93.296.448
INGRESOS OPERACIONALES	9.030.429
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	8.539.508
INGRESOS NO OPERACIONALES	760.508
GASTOS NO OPERACIONALES	277.084
RESULTADO DEL EJERCICIO DEFICIT	974.344



Fuente: Estados Financieros de la I.T.T.B., SIA y Equipo Auditor Contraloría

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

1. HALLAZGO: Adicionalmente se verificó que persiste la diferencia entre el saldo de los deudores que arroja el software SILICOM y lo registrado en contabilidad, siendo necesario iniciar el proceso de depuración que permita que la información consignada en los estados financieros de la entidad cumpla con los requisitos y cualidades necesarios para que sea fuente confiable de información contable pública y coadyuve en los procesos de toma de decisiones de la entidad.

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Para este Hallazgo es una meta y trata de una nota contable de ajuste o reclasificación, NO hacen entrega de la nota Avance evidenciado 0%. Dado que la meta venció el 31 de diciembre de 2016.

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se evidencia un primer informe generado por el SILICOMT, Certificación por prescripción, Exoneración y Caducidad a 31 de agosto de 2017 y Certificación a 31 de agosto de 2017 por Saldos de Cartera. Con comprobante de Ingreso número 0163 por concepto de Ajuste de Deudores por valor de 258,254,624.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 13 DE 40	

Un segundo informe con corte a octubre, generado por el SILICOMT, Certificación por prescripción y exoneración a 31 de octubre de 2017 y Certificación de cartera con corte a 31 de octubre, con Comprobante de Ingreso OC001 por valor de 8.565.749 y Nota Contable OC052 por valor de 4.261.570.603

Un tercer informe, donde certifica el profesional de Sistemas, el valor de la cartera a diciembre 31 de 2017. con Nota contable No. DI0036 por valor de 12,625,041,061 y la Nota contable No. DI 037 por valor de 225,940. por lo anterior se evidencia el **100% del avance del Plan** en éste punto.

2. **HALLAZGO:** Es de anotar que en el Grupo de Ingresos se evidenció el registro de un ajuste contable violando toda la normatividad, características de la información contable y los principios de contabilidad pública, establecidos por la Contabilidad General, la Contaduría Pública y los principios rectores de la ética profesional, puesto que se efectuaron registros contables sin el lleno de los requisitos establecidos por valor de \$1.003.931.944.00 en la Cuenta Otros Ingresos – Ajustes de Ejercicios Anteriores, lo cual no representó un ingreso real para la entidad en la medida que solo disminuyó Cuentas del Pasivo, pero si influyó significativamente en el resultado del ejercicio fiscal. Lo anterior, considerando que toda la información revelada en los estados contables debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas que confirmen su procedencia y magnitud y al ser requerida, la entidad no aportó los soportes documentales necesarios (Numeral 2.1.5 Resolución 119 de 2006 - Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública) para evidenciar la trazabilidad del proceso de depuración contable.

Además de no existir soporte legal de los registros efectuados, no se evidenció en las Actas del Comité de Sostenibilidad Contable quien, como instancia asesora, debió revisar, analizar y recomendar al Representante Legal los montos a depurar, basado en la información presentada por el contador. En tal sentido, el desarrollo del proceso contable público implica

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 14 DE 40	

la observancia de un conjunto regulado de principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad expresamente establecidos en la normatividad vigente y en particular, el Régimen de Contabilidad Pública para garantizar la producción de información Confiable, Oportuna y Veraz, contraviniendo lo definido en la Ley 734 - Código Único Disciplinario, en especial el Artículo 48, Numeral 52.

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: se pudo evidenciar que se convocó al Comité de Saneamiento Contable, mediante citación No. 001-17, se evidencia el acta de comité de fecha 17 de Julio de 2017. Se evidencian las Notas Contables No. JL.00006 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2017 por valor de \$142.107.718 y la Nota Contable No. JL000007 de fecha 13 de julio de 2017 por valor de \$861.824.226, por lo anterior se evidencia el **100% del avance del Plan** en éste punto.

3. **HALLAZGO:** Así mismo cabe resaltar que la Cuenta Deudores debe ser depurada y conciliada, pues si bien se logró la interface de los dos sistemas en el 2015, al cierre de esta vigencia persisten diferencias entre el saldo reportado por el software SILICOM (\$77.539.131.597) (en pesos), que soporta las transacciones de ingreso y el software WIMAX sobre el cual se apoyan las operaciones contables, siendo alta la probabilidad que las cifras que refleja el Balance General no correspondan a la realidad, por lo tanto la alta dirección deberá tomar las medidas correspondientes a fin de depurar la cartera de la entidad y reflejar en contabilidad los saldos reales.

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se evidencia un primer informe generado por el SILICOMT, Certificación por prescripción, Exoneración y Caducidad a 31 de agosto de 2017 y Certificación a 31 de agosto de 2017 por Saldos de Cartera. Con comprobante de Ingreso número 0163 por concepto de Ajuste de Deudores por valor de 258,254,624.

Un segundo informe con corte a octubre, generado por el SILICOMT, Certificación por prescripción y exoneración a 31 de octubre de 2017 y Certificación de cartera con corte a 31 de octubre, pendiente de firma, con Comprobante de Ingreso OC001 por valor de 8.565.749 y Nota Contable OC052 por valor de 4.261.570.603

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 15 DE 40	

Un tercer informe, donde certifica el profesional de Sistemas, el valor de la cartera a diciembre 31 de 2017. con Nota contable No. DI0036 por valor de 12,625,041,061 con 62 y la Nota contable No. DI 037 por valor de 225,940. por lo anterior se evidencia el **100% del avance del Plan** en éste punto.

4. **HALLAZGO:** Según se pudo evidenciar en el seguimiento al Plan de Mejoramiento, muchos de los hallazgos relacionados con la información contable y financiera han sido reiterados de una vigencia a otra, sin que la entidad haya implementado acciones que solucionen de forma oportuna y efectiva las situaciones notificadas. Es de anotar que, si bien toda la operación de la entidad converge en los estados contables y financieros, y su preparación es deber de la Unidad Financiera, no es ésta Unidad quien tiene el control sobre las acciones correctivas que deban emprenderse para subsanar los hallazgos notificados. En ese sentido, se trata de un trabajo conjunto cuya responsabilidad recae en primera instancia sobre el Director quien determinará el área o áreas competentes y/o relacionadas que tengan a su cargo la gestión total o en parte del hallazgo y de acuerdo con el ámbito de su competencia, la Unidad Financiera deberá realizar y/o continuar las actividades que coadyuven a la resolución definitiva del mismo, revelando en los informes financieros dicha situación.

Se requiere definir el procedimiento de depuración de cartera pendiente de cobro coactivo a fin de revelar la cartera real objeto de cobro. Configurándose como un Hallazgo Administrativo (1).

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: se evidencia Resolución No. 419 del 27 de febrero de 2017, se ajusta y adopta la política contable de depuración contable en la I.T.T.B. por lo anterior se evidencia el **100% del avance del Plan** en éste punto.

5. **HALLAZGO:** Es deber de todos los funcionarios que intervienen en el proceso contable la culminación de la depuración de las partidas de los Estados Financieros que continúan sin depurar, se observa que han logrado un avance en la depuración, sin embargo, persiste la falta de

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 16 DE 40	


depuración en la cuenta de Deudores. Configurándose como un Hallazgo Administrativo (2).

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se evidencia un primer informe generado por el SILICOMT, Certificación por prescripción, Exoneración y Caducidad a 31 de agosto de 2017 y Certificación a 31 de agosto de 2017 por Saldos de Cartera. Con comprobante de Ingreso número 0163 por concepto de Ajuste de Deudores por valor de 258,254,624.

Un segundo informe con corte a octubre, generado por el SILICOMT, Certificación por prescripción y exoneración a 31 de octubre de 2017 y Certificación de cartera con corte a 31 de octubre, pendiente de firma, con Comprobante de Ingreso OC001 por valor de 8.565.749 y Nota Contable OC052 por valor de 4.261.570.603

Un tercer informe, donde certifica el profesional de Sistemas, el valor de la cartera a diciembre 31 de 2017. con Nota contable No. DI0036 por valor de 12,625,041,061 con 62 y la Nota contable No. DI 037 por valor de 225,940. por lo anterior se evidencia el **100% del avance del Plan** en éste punto.

6. **HALLAZGO:** La Póliza de Manejo Global que amparó “Actos deshonestos y fraudulentos” relacionada en la fila 5 de este formato venció el 20 de mayo de 2016, luego registran en la fila 18 otra póliza de manejo global cuya vigencia inició el 1 de junio de 2016 y venció el 31 de agosto de 2016. Y en la fila 24 se referencia una tercera póliza global con iniciación el 7 de octubre de 2016 y finalización el 6 de septiembre de 2017. No se evidenciaron en la rendición de la cuenta las pólizas globales que cubrieran los períodos comprendidos del 21 al 31 de mayo de 2016 y del 1 de septiembre al 6 de octubre de 2016.
- La Póliza “Vida Incapacidad Total y Permanente” se relacionó en la fila 1 con vigencia hasta mayo 20 de 2016, luego adquirieron otra del 1 de junio al 1 de agosto de 2016; Una tercera póliza, del 1 al 31 de agosto de 2016 y una cuarta del 7 de octubre de 2016 al 6 de septiembre de 2017. No se observa la póliza de este amparo que cubriera el período comprendido del 21 al 31 de mayo de 2016 y del 1 de septiembre al 6 de octubre de 2016. Respecto al periodo del 1 de septiembre al 6 de octubre de 2016 no se contó con cobertura del amparo.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 17 DE 40	



La Póliza que ampara “Daños materiales, terremoto, temblor” del edificio donde funciona la ITTB cubrió hasta mayo 20 de 2016 y luego otra del 7 de octubre de 2016 al 6 de septiembre de 2017. No se evidencia el cubrimiento de esta póliza del 21 de mayo al 6 de octubre de 2016. Por las tres pólizas anteriores se configura como un Hallazgo Administrativo (3).

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: se logró evidenciar que ITTB garantizó la cobertura permanente de programa de seguros de los bienes a través de las pólizas de manejo global Póliza de vida grupo y Póliza todo riesgo de enero a diciembre de 2017. por lo anterior se evidencia el **100% del avance del Plan** en éste punto.

7. **HALLAZGO:** Los valores reflejados en la conciliación bancaria de la cuenta de ahorros 084139351 del BBVA, Cuenta Corriente Banco Agrario No. 6020- 000469-9, Cuenta de Ahorros No.9130 del Banco Caja Social, Cuenta 3326 de Bancolombia. Esta partida se debe a que en la vigencia 2015 no se realizaron conciliaciones bancarias, quedando pendientes por depurar en la vigencia 2016. Las conciliaciones bancarias correspondiente al año 2015 ya fueron realizadas está pendiente la presentación ante el Comité de Saneamiento Contable para su aprobación o desaprobación en esta vigencia y realizar la respectiva depuración. Por lo anterior se configura como un Hallazgo Administrativo (4)

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se evidenciaron las conciliaciones de las siguientes cuentas bancarias 2015 doce conciliaciones de enero a diciembre de la cuenta de ahorro 084139351 del BBVA y de la cuenta número 60200004699 del banco Agrario doce conciliaciones de enero a diciembre y de la cuenta número 9130 del banco caja social doce conciliaciones de enero a diciembre y por últimos de la cuenta 3326 del banco Colombia doce conciliaciones de enero a diciembre para un total de cuarenta y ocho conciliaciones. por lo anterior se evidencia el **100% del avance del Plan** en éste punto.

8. **HALLAZGO:** La Cuenta Corriente de Bancolombia No. 30659854734: El saldo en libro de bancos es \$ -116'667.382,62 y en extracto \$18'037.240,38, observándose en la conciliación bancaria PARTIDAS

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 18 DE 40	

CONC EN LIBROS DEBITO, como valor pendiente por contabilizar en libros por \$134'704.623. Este valor corresponde a consignaciones pendientes por contabilizar, debe efectuarse la depuración de esta cuenta bancaria que presenta una cifra considerable. La Cuenta bancaria No. 30659771683 de Bancolombia Se evidencia consignaciones pendientes por contabilizar por valor de 13.280.601, no se ha realizado la respectiva contabilización por no tenerlas identificadas. La Cuenta de Ahorros No. 2186 de Bancolombia: Saldo en libros \$ -149'074.255 y en extracto bancario \$3'569.033, La conciliación bancaria muestra saldo en libros a 31 de diciembre de 2016 así:

PARTIDAS CONC EN LIBROS DEBITO	
Valor pendiente por contabilizar	196'466.665,95
PARTIDAS CONC EN LIBROS CREDITO	
Menor valor contabilizado Eg923	-43'823.378
Deben depurarse los saldos.	

El valor de -43.823.378, este valor no corresponde a este egreso y se contabilizo erradamente, esto se corrigen en la vigencia actual. Por lo anterior se configura como un Hallazgo Administrativo (5)

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: se evidencio la contabilización de la cuenta corriente Numero 30659854734 de Bancolombia según conciliación bancaria del mes de diciembre por valor \$ 69.431.622., quedando pendiente por depurar \$ 65'273.001

Para la cuenta número 30659771683 se contabilizó lo siguiente OC0045 por valor de 18.402.158.


Para la cuenta de ahorros número 30660792186, se depuro lo siguiente, Nota Contable EN0038 por valor de \$ 43,032,030 y EN0037 por valor de \$ 79,652,359, la nota contable AB0034 por valor de \$27.845.877 y la Nota contable MA0032 por valor de \$ 19,762,863 para un total de \$ 170,293,129, quedando un restante por depurar por valor de \$ 26'173.536, no obstante, deberá continuar depurando los saldos. por lo anterior se evidencia el **80% del avance del Plan de mejoramiento.**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 19 DE 40	

9. **HALLAZGO:** Las Subcuentas Ingresos no Tributarios y Prestación de Servicios son las de mayor participación dentro de la Cuenta Deudores y en la vigencia 2016 registraron un incremento significativo, lo cual no es proporcional con la disminución que experimentó el Ingreso Operacional. Esta dinámica permite inferir inconvenientes en la recuperación de la cartera morosa en la subcuenta Multas que está por el orden de los \$31.336.227 (en miles) y representa el 41.33% del total del Activo de la empresa, generando incertidumbre por su impacto sobre el normal desarrollo de las operaciones y la continuidad del negocio, si a futuro se determina su incobrabilidad. Lo anterior demanda que se emprendan acciones urgentes y efectivas para su recaudo antes que cumpla su periodo de recobro por vía coactiva y se vean obligados a realizar un castigo de cartera. Por lo anterior se configura como un Hallazgo Administrativo (6)

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se evidencio los soportes donde demuestran que realizaron cuatro operativos mensuales. por lo anterior se evidencia el **100% del avance del Plan** en éste punto.

10. **HALLAZGO:** la Cuenta Deudores debe ser depurada y conciliada, pues si bien se logró la interface de los dos sistemas en el 2016, al cierre de esta vigencia persisten diferencias entre el saldo reportado por el software SILICOM. Se solicita certificación y la contadora entrega una certificación con valor de \$87.399.693.493 (en pesos) y el Profesional Especializado División de sistemas entrega otra certificación con valor \$67.933.142.491 (pesos), siendo las dos certificaciones con corte a diciembre 31 del 2017 por el software SILICOM, al ser comparado con el saldo de la cuenta de Deudores que soporta el software WIMAX éste refleja un valor de \$66.362.485.789, siendo alta la probabilidad que las cifras que refleja el Balance General no correspondan a la realidad, por lo tanto la alta dirección deberá tomar las medidas correspondientes a fin de depurar la cartera de la entidad y reflejar en contabilidad los saldos reales. Por lo anterior, se configura un Hallazgo Administrativo (7).

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 05 PÁGINA 20 DE 40	


SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: "Se evidencia un primer informe generado por el SILICOMT, Certificación por prescripción, Exoneración y Caducidad a 31 de agosto de 2017 y Certificación a 31 de agosto de 2017 por Saldos de Cartera. Con comprobante de Ingreso número 0163 por concepto de Ajuste de Deudores por valor de 258,254,624.

Un segundo informe con corte a octubre, generado por el SILICOMT, Certificación por prescripción y exoneración a 31 de octubre de 2017 y Certificación de cartera con corte a 31 de octubre, con Comprobante de Ingreso OC001 por valor de 8.565.749 y Nota Contable OC052 por valor de 4.261.570.603

Un tercer informe, donde certifica el profesional de Sistemas, el valor de la cartera a diciembre 31 de 2017. con Nota contable No. DI0036 por valor de 12,625,041,061 y la Nota contable No. DI 037 por valor de 225,940. por lo anterior se evidencia el **100% del avance del Plan de mejoramiento.**

11. **HALLAZGO:** La Cuenta Otros Pasivos incluye las subcuentas Recaudos a favor de Terceros y Créditos Diferidos, según se observa periódicamente se realiza el giro de los recaudos pero aún se evidencian saldos que no corresponden al mes inmediatamente anterior los cuales deben ser analizados, revisados y depurados máxime si se tiene en cuenta que algunas cuentas registran saldos positivos, es decir contrarios a su naturaleza, esto debido a que en el sistema se observan cuentas con el mismo concepto y diferente código contable que se utilizan por cuanto el sistema contable genera estas inconsistencias obligando a los usuarios de la información utilizar otras cuentas para que quede evidenciado el registro contable. Por lo anterior se configura como un Hallazgo Administrativo (8).

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se pudo constatar de acuerdo a la unidad de medida que se efectuaron algunas notas, faltando terminar el proceso evidenciándose un avance del 80% del avance **del Plan de mejoramiento.**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 21 DE 40	

LOS HALLAZGOS QUE HAYAN QUEDADO CON UNA CALIFICACIÓN **MENOR A 100%** DEBERÁN INCLUIRSE EN EL NUEVO PLAN DE MEJORAMIENTO.

1.3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informes Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2017.

Se pudo verificar que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, I.T.T.B. elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las especificaciones y formatos requeridos por la Contaduría General de la Nación, lo cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de la página web de ese organismo, así mismo lo corrobora mediante una certificación expedida por el director de I.T.T.B y la contadora publica de la misma entidad.

1.4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Dentro del ambiente de Control Interno Contable de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, I.T.T.B., se verificó el cumplimiento del Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2017, el cual fue elaborado y enviado oportunamente de acuerdo con la normatividad y las especificaciones requeridas por la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Deficiencias**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 22 DE 40	

TABLA No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	61,3	0,30	18,4
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	70,8	0,70	49,5
TOTAL		1,00	67,9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Guía de Auditoría Territorial y Equipo de Auditoría Contraloría.

La auditoría interna del Ente desarrollo la Evaluación de Control Interno Contable, la cual arrojó como resultado un nivel **Adecuado**, se pudo observar el cuestionario con sus respectivos soportes, así mismo fue enviado para su agregación al Municipio; como se observa en el siguiente cuadro de calificación y rango de interpretación; formato que se encuentra en AUDITE, dentro de la Auditoría Regular en la siguiente Tabla No.2 el cual se digito:


	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 23 DE 40	

TABLA No. 2

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

NUMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.73	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.61	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.38	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.87	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.58	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	4.83	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5.00	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	4.66	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.75	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.75	ADECUADO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incl. uye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros. (Miles)


	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 24 DE 40	

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	\$1,20
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	\$14.621.006. 987
Solvencia	Activo total/pasivo total	\$1.29

Análisis y conclusión:

1. **Razón Corriente:** En la vigencia 2017 la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja contó con \$ 1,20 centavos para cubrir cada peso de la obligación vigente, es decir existe en el sujeto de control un estado de liquidez muy bajo para atender sus deudas corrientes.
2. **Capital de Trabajo:** Una vez la Inspección de Transito y Transporte de Barrancabermeja, cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedaran \$ 14,621.006.987 para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica.
3. **Solvencia:** Indica que por cada peso de deuda que tiene el sujeto de control cuenta con \$1,29 pesos del activo para respaldarla en la vigencia 2017, sin embargo, se observa que existe en deudores\$ 86,459.820, cuyo valor es representativo en el activo corriente y representa alrededor del 199,72% y su recuperación es incierta, corre el riesgo de no poder cumplir a sus acreedores.

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
------------------------------	---------	-----------

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 25 DE 40	

Endeudamiento	Pasivo Total*100 / Activo total	77%
Apalancamiento	Pasivo Total/Patrimonio	3,39

Análisis y conclusión:

4. **Endeudamiento:** El Nivel de endeudamiento del 77% permite concluir que la participación de los acreedores en el total de los activos no es prudente, sin embargo, considerando que el nivel de recuperación de la cartera a largo plazo es incierto, podría en un momento dado afectar el flujo de caja requerido para atender sus obligaciones.
5. **Apalancamiento:** Mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa. Es decir que el nivel de endeudamiento con sus acreedores para el año 2017 es de \$3.39 pesos de su patrimonio.

Con base en los indicadores financieros analizados, se pudo evidenciar que respecto de la vigencia 2017, la situación financiera del Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja continua en situación de riesgo, y no se observa acciones que busque el mejoramiento financiero de la entidad, por lo anterior se configura en una **Hallazgo Administrativo (1)**

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Con Deficiencias**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje, lo cual se obtiene al aplicar los criterios de evaluación de indicadores Financieros señalados en la tabla.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 26 DE 40	

**TABLA No. 3
GESTIÓN FINANCIERA**


TABLA <u>GESTIÓN FINANCIERA</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	50.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	50.0

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con Deficiencias

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 27 DE 40	

**CUADRO N° 2
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2017**

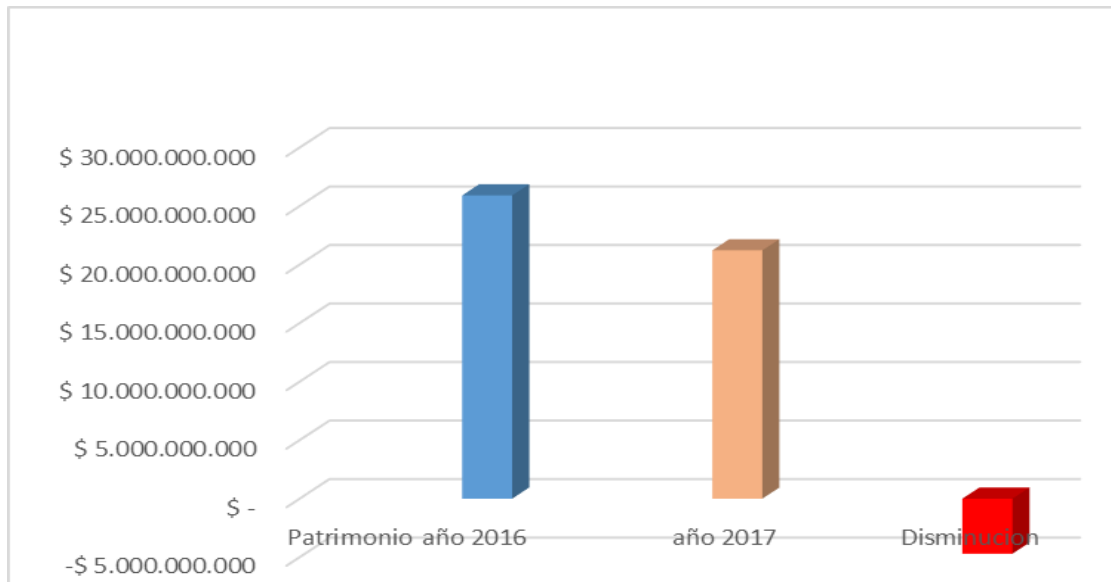
DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Ingresos Totales		\$9.790.937
Recaudo Venta de Servicios	\$6.588.416	
Ingresos transferencias	\$2.442.012	
Otros Ingresos	\$760.508	
Gastos Totales		\$8.539.508
Gastos Operacionales y costo de producción	\$8.539.508	
Otros Gastos	\$277.084	
Excedente DEFICIT operacional		\$974.344

Fuente: I.T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

**GRAFICO N°1
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2017**

Patrimonio	año 2016	año 2017	Disminucion
	25.918.993.836	21.218.893.862	- 4.700.099.974

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 28 DE 40	



Fuente: Estados Financieros I. T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja a 31 de diciembre de 2017 registró un Patrimonio Institucional de \$21.218.893, disminuyendo al ser comparado con la vigencia 2016. Se observa que los Ingresos Operacionales aumentaron debido a las transferencias recibidas en la vigencia, por lo cual se indica no se puede desligar el déficit que viene presentando desde la vigencia de 2016; la administración deberá efectuar acciones que protejan el patrimonio institucional siendo responsabilidad de la administración de tránsito y transporte de Barrancabermeja, por lo anterior se configura en una **Hallazgo Administrativo (2)**

CUADRO N° 3 REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2017

ACTIVO B/CE GENERAL		
	93,296,448,473	100%
1. 11 Efectivo	186,932,090	0.20%
2. 14 Deudores	86,459,820,508	92.67%

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 29 DE 40	

3. 16 Propiedad, planta y equipo	2,084,758,567	2.23%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		95.10%


Fuente: Estados Financieros de la I.T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría.

En este grupo encontramos la Cuenta Efectivo que con un saldo de \$186.932.090 participa del 0.20% Este valor está concentrado en su totalidad en la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras.

Por su parte la Cuenta Deudores presenta un saldo de \$86`459.820.508; con un porcentaje del 92.67% es la de mayor representación en el total del Activo y respecto a la vigencia 2016 aumentó un 23,24%. Está conformada por las Subcuentas de 1401 Ingresos no Tributarios, 1407 Prestación de Servicios, 1409 Transferencias por cobrar, 1420 Avances y Anticipos entregados, 1422 Anticipos o Saldos a favor, 1425 Depósitos entregados en garantía, 1470 Otros Deudores, 1474 Deudas de Difícil cobro y 1480 Provisión para Deudores y de acuerdo con su capacidad de convertirse en disponible está clasificada en el Balance General de la siguiente forma:

CUENTA	VALOR	REPRESENTACION
Deudores- Porción Corriente	86`459.820.508	100%
Deudores- Porción No Corriente	0	0%
TOTAL	86`459.820.508	100%

Es de anotar que las Subcuentas Ingresos no Tributarios y Prestación de Servicios son las de mayor participación dentro de la Cuenta Deudores y en la vigencia 2017 registraron un incremento significativo, lo cual no es proporcional con el aumento que se obtiene en los ingresos operaciones bajo el concepto de venta de servicios. Esta dinámica permite inferir inconvenientes en la recuperación de la cartera morosa, se evidencia **la cuenta 1.4.0.1 ingresos no tributarios** que está por el orden de los **\$65`045.075.239** y representa el **69,37%** del total del Activo de la empresa, generando **incertidumbre** por su impacto sobre el normal desarrollo de las operaciones y la continuidad del negocio, de igual forma se **evidencia la cuenta 1.4.0.7 prestación de servicios** que se encuentra alrededor de **\$21`245.913.357** representando el 22.66%, por lo anterior se deben establecer políticas eficientes en cuanto a la depuración de saldos con el fin de determinar su

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 30 DE 40	

incobrabilidad de la cartera de vigencias anteriores, y por ser esta una cuenta de movimiento en año, establecer políticas y acciones efectivas que permitan su recaudo antes que cumpla su periodo de recobro por vía coactiva y se vean obligados a realizar un castigo de cartera. Por lo anterior **se configura como una Hallazgo Administrativo (3)**

La Cuenta de Propiedades, Planta y Equipo reporta un saldo de \$2'084.758.567 representado el 2,23% del total del Activo. Incluye las subcuentas Terrenos, Propiedad, Planta y Equipo, Edificaciones, Maquinaria y Equipo, Muebles, Enseres y Equipo de Oficina, Equipos de Comunicación y Computación, Equipos de Transporte-Tracción Terrestre y Depreciación Acumulada.

CUADRO N° 4

Cuentas Pasivo Seleccionadas Vigencia 2017

Cuentas de Pasivo Seleccionadas	Valor	Representación %
PASIVO B/CE GENERAL	72,077,554,611	100%
1. 24 Cuentas por pagar	3,930,351,024	5.45%
2. 29 Otros pasivos	65,866,313,984	91.38%
TOTAL PASIVO B/CE GNRAL		96.83%

Fuente: Fuente: I.T.T.B y Equipo Auditor Contraloría.

La Cuenta Cuentas por Pagar, está conformada por las Subcuentas Adquisición de Bienes y Servicios, Acreedores, Gastos, Retención en la Fuente e Impuestos de timbre, créditos judiciales y Otras Cuentas por Pagar.

Clasificado en su totalidad como Pasivo Corriente, este Grupo al cierre de la Vigencia arrojó un saldo de \$72'077.554.611 registrando un incremento del

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 31 DE 40	

46,81% frente a la vigencia 2016; este incremento se observa puntualmente en las subcuentas créditos diferidos


Con base en el análisis a los estados financieros se advierte que este incremento es fiel reflejo a que la rotación de cartera es ineficiente. Por lo anterior se configura como una **Hallazgo Administrativo (4)**.

La Cuenta Otros Pasivos incluye las subcuentas Recaudos a favor de Terceros y Créditos Diferidos, según se observa periódicamente se realiza el giro de los recaudos pero aún se evidencian saldos que no corresponden al mes inmediatamente anterior los cuales deben ser analizados, revisados y depurados máxime si se tiene en cuenta que algunas cuentas registran saldos positivos, es decir contrarios a su naturaleza, esto debido a que en el sistema se observan cuentas con el mismo concepto y diferente código contable que se utilizan por cuanto el sistema contable genera estas inconsistencias obligando a los usuarios de la información utilizar otras cuentas para que quede evidenciado el registro contable. Por lo anterior se configura como una **Hallazgo Administrativo (5)**.

Seguimiento al saneamiento vigencia 2017:

Dentro de la auditoría financiera se logró hacer el seguimiento al artículo 355 de la ley 1819 de 2016 dentro de la entidad, donde se efectúa el seguimiento a los avances realizados por el ente en cuanto a las reclasificaciones, reconocimientos y ajustes, de las cuales se deben seguir adelantando este proceso en la **la cuenta 1401 ingresos no tributarios** que está por el orden de los **\$65'045.075.239** y representa el **69,37% del total del activo** y cuenta **1407 prestación de servicios** que se encuentra alrededor de **\$21'245.913.357** representando el 22.66% del total del activo, Realizar Notas contables de ajustes y su respectiva conciliación entre el sistema SIOT y NEPTUNO (CONTABLE), y reporte SIOT de exoneraciones y Prescripciones, este con el fin de establecer los saldos reales dentro de los estados financieros.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 32 DE 40	

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Adverso o Negativo**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

**TABLA No. 4
ESTADOS CONTABLES**

TABLA 3-1 <u>ESTADOS CONTABLES</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	86290988596.0
Indice de inconsistencias (%)	92.5%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	7.5

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Adversa o negativa

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo Auditor Contraloría.

En nuestra **Opinión**, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial, el Criterio Profesional y por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Financieros de la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B**, no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2017 y los

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 05 PÁGINA 33 DE 40	

resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, abril 12 de 2018

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Contralora Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: Contadora Pública: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN T.P. No. 32472
 Revisado: REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ, Director Técnico de Fiscalización.
 Colaboradora: HERNANDO ARRIETA BENAVIDES, Contador Público, Profesional externo

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 34 DE 40	

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLA No. 5 CONTROL FINANCIERO

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 35 DE 40	


TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	7.5	0.70	5.3
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	50.0	0.20	10.0
Calificación total		1.00	15.3
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a mas tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 36 DE 40	

Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE OBSERVACIONES


CUADRO No 5

CLASIFICACION DE PRESUNTAS OBSERVACIONES

N o .	DESCRIPCIÓN DE LA PRESUNTA OBSERVACIÓN	C O A D	O F	O P	O S
	Evaluar los Indicadores Financieros.				



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 37 DE 40	

1	<p>Con base en los indicadores financieros analizados, se pudo evidenciar que respecto de la vigencia 2017, la situación financiera del Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja continua en situación de riesgo, y no se observa acciones que busque el mejoramiento financiero de la entidad, por lo anterior se configura en una Hallazgo Administrativo (1)</p>	X					
<p>Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.</p>							
2	<p>La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja a 31 de diciembre de 2017 registró un Patrimonio Institucional de \$21.218.893, disminuyendo al ser comparado con la vigencia 2016. Se observa que los Ingresos Operacionales aumentaron debido a las transferencias recibidas en la vigencia, por lo cual se indica no se puede desligar el déficit que viene presentando desde la vigencia de 2016; la administración deberá efectuar acciones que protejan el patrimonio institucional siendo responsabilidad de la administración de tránsito y transporte de Barrancabermeja, por lo anterior se configura en una Hallazgo Administrativo (2)</p>	X					
3	<p>Es de anotar que las Subcuentas</p>	X					

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 38 DE 40	

<p>Ingresos no Tributarios y Prestación de Servicios son las de mayor participación dentro de la Cuenta Deudores y en la vigencia 2017 registraron un incremento significativo, lo cual no es proporcional con el aumento que se obtiene en los ingresos operaciones bajo el concepto de venta de servicios. Esta dinámica permite inferir inconvenientes en la recuperación de la cartera morosa, se evidencia la cuenta 1.4.0.1 ingresos no tributarios que está por el orden de los \$65'045.075.239 y representa el 69,37% del total del Activo de la empresa, generando incertidumbre por su impacto sobre el normal desarrollo de las operaciones y la continuidad del negocio, de igual forma se evidencia la cuenta 1.4.0.7 prestación de servicios que se encuentra alrededor de \$21'245.913.357 representando el 22.66%, por lo anterior se deben establecer políticas eficientes en cuanto a la depuración de saldos con el fin de determinar su incobrabilidad de la cartera de vigencias anteriores, y por ser esta una cuenta de movimiento en año, establecer políticas y acciones efectivas que permitan su recaudo antes que cumpla su periodo de recobro por vía coactiva y se vean obligados a realizar un castigo de cartera. Por lo anterior se configura como una Hallazgo Administrativo (3)</p>					
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

4	<p>La Cuenta Cuentas por Pagar, está conformada por las Subcuentas Adquisición de Bienes y Servicios, Acreedores, Gastos, Retención en la Fuente e Impuestos de timbre, créditos judiciales y Otras Cuentas por Pagar.</p> <p>Clasificado en su totalidad como Pasivo Corriente, este Grupo al cierre de la Vigencia arrojó un saldo de \$72'077.554.611 registrando un incremento del 46,81% frente a la vigencia 2016; este incremento se observa puntualmente en las subcuentas créditos diferidos</p> <p>Con base en el análisis a los estados financieros se advierte que este incremento es fiel reflejo a que la rotación de cartera es ineficiente. Por lo anterior se configura como un Hallazgo Administrativo (4)</p>	X				
5	<p>La Cuenta Otros Pasivos incluye las subcuentas Recaudos a favor de Terceros y Créditos Diferidos, según se observa periódicamente se realiza el giro de los recaudos pero aún se evidencian saldos que no corresponden al mes inmediatamente anterior los</p>	X				

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 05 PÁGINA 40 DE 40	

<p>cuales deben ser analizados, revisados y depurados máxime si se tiene en cuenta que algunas cuentas registran saldos positivos, es decir contrarios a su naturaleza, esto debido a que en el sistema se observan cuentas con el mismo concepto y diferente código contable que se utilizan por cuanto el sistema contable genera estas inconsistencias obligando a los usuarios de la información utilizar otras cuentas para que quede evidenciado el registro contable. Por lo anterior se configura como un Hallazgo Administrativo (5)</p>					
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

NUMERO DE HALLAZGOS RESUMIDOS		
O A	Con Incidencia Administrativos	5
O D	Con Incidencia Disciplinarios	0
O F	Con Incidencia Fiscales	0
O P	Con Incidencia Penales	0
O S	Con Incidencia Sancionatorios	0